

INFORME SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora juez el presente asunto los anteriores escritos y su respectivo asunto, pendiente reprogramar la audiencia, sírvase proveer. Santiago de Cali, 17 de enero de 2023 (jlco)



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Aura Elena Cortes Quiñonez vs. Colpensiones. Rad. 2019-00247-00.

AUTO DE SUSTANCIACION No. 042

Santiago de Cali, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se encuentra a despacho el presente asunto con la documentación allegada por COLPENSIONES y pendiente de reprogramar la audiencia de trámite y fallo, sin embargo, considera pertinente la suscrita, conforme las facultades oficiosas que le confiere el artículo 54 del CPTSS, citar a las señoras MARIA CONSUELO GARCIA y MARIA NIDIA VELASCO GONZALEZ, para que se ratifiquen las declaraciones extraprocesales presentadas ante COLPENSIONES.

Por lo anterior se

DISPONE

1.-De oficio se cita a las señoras MARIA CONSUELO GARCIA y MARIA NIDIA VELASCO GONZALEZ para que ratifiquen las afirmaciones hechas en las declaraciones presentadas ante COLPENSIONES.

2.-Señalar el día **12 de mayo de 2023 a las 9:00 AM** para realizar la audiencia del artículo 80 del CPTSS por LIFESIZE.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85760a93ce80e6d83af1fc0f53987aeaa6bf5601da35ef20a343d4be2353229b**

Documento generado en 18/01/2023 05:10:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>